



**Desarrollo e Informe de Práctica Empresarial para Estudiante de
Negocios Internacionales en el Área de hacienda y tesoro público
de la Alcaldía municipal del Medio Baudó – Chocó
Universidad Católica Luis Amigó. Semestre 2/2021**

**Laura Mendoza García.
Práctica Empresarial.**

**Asesor: Camilo Alberto Higuita
Cárdenas.
Docente Universidad Católica Luis
Amigó**



Tabla de contenido

Glosario	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
1. ANTECEDENTES	12
2. EMPRESA OBJETO DE LA PRÁCTICA.	13
2.3 MISION.	14
2.4 VISION	14
2.5 VALORES CORPORATIVOS	14
2.6 OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	14
3 Agencia Objeto de la Práctica.	16
3.1 CARGO DESEMPEÑADO:	16
3.2 PERFIL DEL CARGO:	16
3.3 OBJETIVO DEL CARGO:	16
3.4 FUNCIONES A REALIZAR:	16
3.5 RELACIÓN CON OTROS CARGOS:	17
• IDENTIFICACIÓN	17
3.5 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CARGO:.....	18
3.6 CONDICIONES DE TRABAJO:.....	18
3.7 ENTRENAMIENTO:.....	18
3.8 COMPETENCIAS.....	18
3.9 RESPONSABILIDADES:	19
3.10 DEBERES:	19
3.11 RIESGOS DEL CARGO:	20
4. CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA.....	20
4.1 JUSTIFICACIÓN:	20
4.2 OBJETIVO GENERAL.....	23
4.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	23



5. INFORME EJECUTIVO.....	24
5.1 Programar, gestionar y administrar la obtención de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los planes y programas de la administración.....	24
5.2 Liquidar, facturar y delegar en el recaudador el cobro de los impuestos municipales	24
5.3 Coordinar la preparación del presupuesto de funcionamiento con la participación de las distintas dependencias de la administración municipal.	25
5.4 Ejercer el control administrativo y contable del presupuesto.....	25
5.5 Registrar y actualizar la deuda pública del municipio.....	26
5.6 Llevar y mantener actualizado el registro catastral de cada uno de los predios existentes en el municipio.....	26
5.7 Programar, a través de la tesorería el pago de las obligaciones a cargo del municipio ...	26
5.8 Cumplir con las demás tareas que le sean asignadas	26
• EVIDENCIAS:	27
6. APORTES A MI FORMACIÓN PERSONAL.....	40
7. APORTES A MI FORMACIÓN PROFESIONAL	41
8. CONCLUSIONES	42
9. RECOMENDACIONES	42
Para la empresa:.....	42
Para el profesor:.....	43
Para la coordinación de prácticas:	43
Para el programa:.....	43
10. Web grafía	43
ANEXOS.	45
• Parque principal Puerto Meluk cabecera municipal Medio Baudó.	45
• Entrega de ayudas humanitarias a Raíz de la ola invernal.....	47
Fuente: http://www.mediobaudo-choco.gov.co	48
• Censo población en riesgo.	49
• Charla de capacitación en administración de recursos.....	51
• Charla de empoderamiento femenino en la administración de recursos.	53
• Capacitación de trabajo en equipo.	55
• Charla de distribución de recursos.....	58



- Charla de empoderamiento femenino sobre administración de recursos. 60
- Uno de los tantos recorridos en lancha por el río Baudó 61



Desarrollo e Informe de Práctica Empresarial para Estudiante de Negocios Internacionales en el Área de hacienda y tesoro público de la Alcaldía municipal del Medio Baudó – Chocó

Glosario

- **ACCESO A LAS TIC'S:** Condiciones y medios de acercamiento a las TIC por parte de los Grupo de Interés (Infraestructura, servicios, aplicaciones, políticas, programas...).
- **ACTIVISMO DIGITAL:** Ejercicio de la ciudadanía y del compromiso social mediante la de información, sensibilización, educación y movilización social usando la web.
- **ALFABETIZACION DIGITAL:** Proceso de formación de competencias básicas para el uso de las TIC y, particularmente relacionada con el manejo de un computador, el software de oficina y de la navegación en Internet.
- **ARCAICO:** Que es muy antiguo o que pertenece a los primeros tiempos o fases de una cosa que no ha alcanzado todavía su pleno desarrollo.
- **CALAMIDAD PUBLICA:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.
- **CAMBIO CLIMÁTICO:** Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.
- **CONTROL CIUDADANO:** El Control Ciudadano es una modalidad de participación ciudadana en los asuntos públicos con contenidos de vigilancia, crítica, seguimiento, evaluación, deliberación y sanción social, condicionada a la autonomía e independencia de los actores sociales y a los poderes sociales que disponga para producir consecuencias.



- **CABECERA MUNICIPAL:** es el área geográfica que está definida por un perímetro urbano, cuyos límites se establecen por acuerdos del Concejo Municipal. Corresponde al lugar en donde se ubica la sede administrativa de un municipio.
- **CATASTRAR:** «Catastrado» es el participio regular de «catastrar», que tiene dos acepciones: 'incluir o registrar en el catastro de fincas' y, en algunos países, 'identificar o contabilizar personas, cosas, plantas, etc. y anotarlas en un registro o listado'.
- **CONOCIMIENTO DEL RIESGO:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.
- **DESASTRE:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.
- **DERECHO A LA INFORMACION:** Derecho constitucionalmente reconocido que tiene toda persona de buscar, recibir y difundir información. Las Naciones Unidas, en una de sus primeras asambleas generales afirmó que: "la libertad de información es un derecho fundamental y la piedra angular de todas las libertades a las que están consagradas las Naciones Unidas". En otras palabras, es un derecho instrumental que puede ser utilizado para garantizar el cumplimiento de otros derechos esenciales del ser humano.
- **DESARROLLO SOCIAL:** De acuerdo con James Midgley el desarrollo social es "un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico" El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo,



salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Para algunos autores, el desarrollo social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar prevalentes en las sociedades industrializadas. Si bien actualmente se acepta que el desarrollo social debe adecuarse a las condiciones económicas y sociales particulares de cada país, existen estándares internacionales que se consideran “metas sociales deseables”. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus diferentes organismos asociados son el referente principal en esta materia.

- **DESARROLLO EMPRESARIAL:** Proceso por medio del cual el empresario adquiere o fortalece habilidades y destrezas, que favorecen el manejo eficiente y eficaz de los recursos de su empresa, la innovación de productos, servicios y procesos, de tal manera, que coadyuve al crecimiento sostenible de la empresa.
- **EMERGENCIA:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
- **EMBARCACION:** Construcción capaz de flotar, de ser dirigida por el hombre y propulsada por el viento u otro procedimiento; designa especialmente las de poco tonelaje.
- **GESTIÓN DEL RIESGO:** Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
- **GOBIERNO EN LÍNEA GEL:** Gobierno en Línea es una estrategia definida por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1151 de 2008, que pretende lograr un salto en la inclusión



social y en la competitividad del país a través de la apropiación y el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (T.I.C). Esta estrategia pretende.

- **INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Son escenarios de representación de la sociedad civil, de encuentro e interacción entre actores sociales o entre éstos y las autoridades públicas, a través de los cuales se canalizan iniciativas, se delibera en torno a los asuntos relacionados con temas específicos y se construyen y se hace seguimiento a acuerdos. Las instancias de participación ciudadana pueden ser formales e informales.
- **JURISDICCIÓN:** Es la potestad que tiene el Estado para administrar justicia en un territorio determinado. Los jueces o tribunales deben estar capacitados (tener competencia) para ejercer justicia en un territorio específico.
- **LIBRO DIARIO:** El libro diario es el registro contable principal de cualquier sistema contable, en el cual se anotan todas las operaciones. Es un documento que registra de forma cronológica las transacciones económicas que una empresa realiza. Estas transacciones están relacionadas con la actividad principal de la firma. Las operaciones se contabilizan mediante asientos contables, según se vayan produciendo. Esta contabilización se debe ir recogiendo día a día; o en periodos no superiores a un mes en caso de que las actividades se hayan ido recogiendo en otros documentos.
- **PRINCIPIO DEL INTERÉS PÚBLICO O SOCIAL:** En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular. Los intereses locales, regionales, sectoriales y colectivos cederán frente al interés nacional, sin detrimento de los derechos fundamentales del individuo y, sin demérito, de la autonomía de las entidades territoriales.
- **PROTECCIÓN FINANCIERA:** Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.
- **RECAUDOS:** Recaudar significa juntar o amontonar recursos, generalmente dinero, con el fin de satisfacer las necesidades de terceros o solventar una obligación. En general, el recaudo es la acción activa o pasiva de acaparar recursos para la misma organización o para terceros mediante la intermediación.



- **RECUPERACIÓN:** Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.
- **RIESGO DE DESASTRES:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.
- **RUBROS:** Título o rótulo de una cosa, en particular de una materia, de un libro o de una sección de periódico.
- **REDUCCIÓN DEL RIESGO:** Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.
- **RESPUESTA:** Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.



- **SERVICIO:** Es el conjunto de acciones o actividades de carácter misional diseñadas para incrementar la satisfacción del usuario, dándole valor agregado a las funciones de la entidad.
- **SEGURIDAD TERRITORIAL:** la seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.
- **SISBEN:** El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan. El Sisbén permite el registro en su base de datos de cualquier persona con documento vigente y residente en hogares particulares. La encuesta no se aplica en lugares especiales de alojamiento (LEA). Una vez hecho el registro en la base de datos, esta genera el grupo de la persona, el cual obedece a las condiciones de vida e ingresos del hogar.
- **VULNERABILIDAD:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.



RESUMEN EJECUTIVO



El siguiente informe busca dar a conocer y ampliar los conocimientos de cómo se desarrollan algunas tareas dentro del área de hacienda y tesoro público de una alcaldía municipal en este caso la del municipio de Medio Baudó, sin dejar de lado que existen sistemas y procesos generales que involucran las áreas de contabilidad y comercio. Las prácticas profesionales generan un aporte demasiado significativo dentro del proceso de formación de cada estudiante, ya que estas son el abrebocas a la vida laboral y se depositan las bases que se deben ir adquiriendo para enfrentarse al campo laboral.

En algunas empresas el proceso para poder desarrollar las practicas es algo riguroso y bien estructurado, En la alcaldía de Medio Baudó consiste en una entrevista con el secretario general, quien se encarga de revisar el perfil del aspirante y validar la información que reposa en la hoja de vida. El siguiente filtro viene por parte del futuro jefe quien realiza una prueba de aptitudes y conocimiento y es quien da el visto bueno para el cargo. Y ya al ser elegido por la empresa el último paso es una inducción y la explicación de las tareas que el practicante va a desempeñar dentro del área. La práctica no es igual a una vinculación laboral ya que el tipo de contrato que se maneja es el de aprendizaje (el cual solo se puede firmarse por una vez), el salario que se devenga en este caso (en caso de ser prácticas remuneradas) se le conoce como un apoyo de sostenimiento y por último la carga laboral que tiene un practicante no es igual a la de otro empleado vinculado laboralmente.

En conclusión, las empresas se ven beneficiadas con la vinculación de practicantes porque son apoyo dentro del área y ayudan a disminuir la carga laboral de otras personas.



INTRODUCCIÓN

El presente informe muestra el proceso de la práctica empresarial, desarrollada en el área de hacienda y tesoro público de la alcaldía municipal del medio Baudó. Por tal motivo, este es un estudio descriptivo cualitativo que se realizó basado en la observación y la experiencia vivida durante los 6 meses de proceso de prácticas.

Como se mencionó anteriormente este trabajo se llevó a cabo en el área de hacienda y tesoro público (Área financiera) donde primeramente se habla de los antecedentes, el objeto social, misión, visión y valores corporativos de la agencia de prácticas que fue la alcaldía municipal de Medio Baudó, Entidad encargada de administrar los recursos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley. La administración se enfoca por velar de manera adecuada los recursos del municipio Después de describir de forma detallada y concisa la empresa objeto de las practicas se le da paso a la descripción del perfil del cargo, las condiciones de trabajo, las herramientas suministradas para desarrollar dicho cargo y las funciones del cargo, las cuales a groso modo consistían en apoyar el área de finanzas y administración de recursos dicho proceso se detalla en el desarrollo de este trabajo.

En conclusión, en este informe se evidencia la importancia y las ventajas de la realización de la práctica empresarial. La cual es importante porque el estudiante pone en práctica todo lo aprendido durante el proceso de formación, ampliando el conocimiento y se da la apertura al ámbito laboral.



1. ANTECEDENTES

- Localizado en el departamento de Chocó, Medio Baudó es un municipio cuya superficie, población, altitud y otra información importante se proporciona a continuación.

Medio Baudó es un municipio de Colombia, que se encuentra situado en el departamento de Chocó. Se encuentra a 120 km de Quibdó, la capital departamental. El municipio de Medio Baudó fue fundado el 30 de mayo de 1825. Fue elevado a la categoría de municipio el 8 de abril de 1999 segregándose del Municipio del Bajo Baudó. El municipio de Medio Baudó tiene una población de aproximadamente 14.000 personas y la cabecera municipal es la localidad de Puerto Meluk. Algunas de las actividades económicas que se consideran más importantes en el municipio son la producción de plátano, cacao y yuca, además de la piscicultura y la cría de cerdos y aves de corral. El cultivo de arroz siempre ha sido conocido, pero se usaba como medio de sustento familiar se ha creado la trilladora de arroz más grande del departamento y con esto la producción de arroz de la misma región. Proyecto mediante el cual se busca dar a conocer los productos del municipio y fomentar el trabajo de los campesinos de la región. En temas de educación el municipio cuenta con un convenio con la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ (la única universidad pública existente en el departamento) para pagar la matrícula de más 200 de estudiantes provenientes de la región anualmente. En el ámbito deportivo el municipio cuenta con un equipo de fútbol que se presenta anualmente en el torneo amistades del san Juan.

GENERALIDADES: en 2002 se da el cambio de jurisdicción municipal. Es decir, por un decreto se cambia el sitio de operaciones y se le eleva la categoría de cabecera municipal a un corregimiento diferente al que siempre se había tenido, siendo así entonces este año se traslada el palacio municipal desde el corregimiento de Boca de Pepé y se instala en el corregimiento de Puerto Meluk donde hasta la fecha se tiene la cabecera municipal y principal ente de operaciones para el municipio. Este cambio se dio por las condiciones geográficas que presenta el corregimiento, este está ubicado específicamente en el punto donde se unen los dos Baudoes, tanto el alto como el bajo y es la principal salida al mar y entrada al territorio desde el interior del país.



En este tiempo el Sr Alfredo era el alcalde por cuestiones de fallas en el proceso electoral fue destituido de su cargo, nombrado a 3alcaldes encargados durante un periodo de aproximadamente de un año mientras se organizaban unas nuevas elecciones, las cuales se realizaron en el año 2003 dando como ganador al sr JHON **JAIRO MORENO IBARGUEN** y se realiza el traslado total del palacio municipal a la calle principal del corregimiento de Puerto Meluk. A mediados de 2013 se estrena la nueva sede del palacio municipal la cual está ubicada en la entrada principal por vía terrestre al corregimiento de puerto Meluk y siendo el ente del 90% de las operaciones que se realizan en el municipio. Este palacio municipal fue catalogado como el de mejor estructura del departamento y se realizó bajo el mandato del Sr Benjamín Palacios Martínez quien falleció el 01 de noviembre del año anterior a causa del Covid 19 y quien es recordado por todos en el municipio por haber sido uno de los mayores propulsores del gran desarrollo que ha obtenido el municipio los últimos años.

En la actualidad el municipio está enfilando sus procesos al desarrollo y crecimiento económico, por lo anterior los dos proyectos más ambiciosos que se están desarrollando son la pavimentación total de la carretera Itsmina – Puerto Meluk la cual consta de 14km y de los cuales ya se han pavimentado 8 y se están gestionando los recursos para finalizar su pavimentación, esta obra le otorgara al municipio una apertura económica impresionante ya que hasta el momento uno de sus mayores problemas es el difícil acceso por el mal estado de las vías.

El segundo proyecto ambicioso es la construcción de un muelle en la orilla del rio, esto facilitaría la navegación de embarcaciones y mejoraría el transporte entre las comunidades, sin mencionar que sería un valor agregado para el municipio.

2. EMPRESA OBJETO DE LA PRÁCTICA.

- Alcaldía municipal del Medio Baudó.

2.2 OBJETO SOCIAL

- Un municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que están determinados por la ley, tales como: construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural.



2.3 MISION.

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio Baudó, mediante la gestión y aplicación de las políticas públicas relacionadas con el bienestar económico, social y cultural; proyectando un municipio seguro, educado y en paz, viable para hacer de la producción el ingenio y la laboriosidad el desarrollo y el bienestar común.

2.4 VISION

- Para 2023 el municipio de Medio Baudó será un municipio modelo de vanguardia con una sociedad participativa, un desarrollo integral y de crecimiento sostenible, ambiental y económico; que sea reconocida en la subregión por la integración y el trabajo entre la comunidad y el gobierno.

2.5 VALORES CORPORATIVOS

- Lealtad
- Respeto
- Servicio
- Transparencia
- Responsabilidad
- Imparcialidad
- Compromiso
- Rectitud.

2.6 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar las condiciones de vida de la población mediobaudoseña, a través de la prestación de los servicios públicos y sociales a cargo del Municipio mediante estrategias pertinentes y en condiciones crecientes de cobertura, calidad y eficiencia.
- Generar condiciones de dignidad y justicia social que permitan el desarrollo de las capacidades humanas integrales de la población del municipio, con énfasis en los grupos vulnerables (niñez, adolescencia, juventud, tercera edad, mujer cabeza de familia).



- Proveer la construcción, adecuación o mejoramiento de las obras de infraestructura básica priorizadas concertadamente, que demande el progreso local.
- Trazar rumbos de acción claros al gobierno municipal para los próximos cuatro años, guardando articulación lógica y temporal con la visión de largo plazo propuesta en el Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado para el municipio.
- Garantizar la VIABILIDAD Y LA PERTINENCIA de las estrategias, mecanismos y acciones concretas propuestas para el periodo de gobierno 2020 – 2023 en todos los ámbitos; esto es, formular un plan que sea realmente una HERRAMIENTA útil de trabajo para orientar la acción del gobierno local en el periodo.
- Fortalecer y apoyar la consolidación de los procesos étnico – territoriales de las comunidades negras e indígenas, tendientes a incrementar su autonomía política, económica, cultural, y el aprovechamiento sustentable de sus territorios.
- Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales (bosque fauna suelo etc.) para alcanzar la seguridad alimentaria, valorando las practicas productivas ancestrales ligadas al medio natural.
- Promover el valor de los servicios ambientales, los usos avanzados de la biodiversidad y los derechos de las comunidades sobre ellas, así como la investigación para el aprovechamiento sustentable del medio natural y la oferta tecnológica apropiada.
- Materializar propuestas específicas y viables que permitan integrar la política económica y social del gobierno municipal en el corto, mediano y largo plazo, hacia el propósito unívoco del construir el Municipio que queremos. Esto significa lograr el mejoramiento progresivo en la calidad y cobertura de los servicios públicos y sociales a cargo del Municipio (lo “social”), al tiempo que se incrementan las posibilidades de generación de ingresos y mejoramiento económico de la población (lo “económico”).
- Formular y desarrollar acciones de política pública en el sector Productivo capaces de desencadenar dinámicas sostenidas de generación de ingresos y de conversión de estos en bienestar para todos los sectores de la población.



3 Agencia Objeto de la Práctica.

Alcaldía municipal del Medio Baudó.



Fuente: <http://www.mediobaudo-choco.gov.co/>

3.1 CARGO DESEMPEÑADO:

- Practicante asistente de hacienda y tesoro público.

3.2 PERFIL DEL CARGO:

- Estudiantes de contabilidad, administración y carreras afines.

3.3 OBJETIVO DEL CARGO:

- Poner en práctica todo lo aprendido durante el tiempo de su formación en temas relacionados con finanzas y relacionamiento entre entidades con el fin de brindarle a su jefe inmediato todo el apoyo que este requiera.

3.4 FUNCIONES A REALIZAR:

- Programación y gestión de los recursos; liquidación, facturación y delegación de recaudos; coordinación; ejercer control contable y financiero como apoyo y gestor; empaparse de los temas contables y financieros para servir de apoyo en la realización de los estados del mismo con el fin de tener las cuentas claras. Otras funciones en las que el practicante sirve de apoyo son: Registro y actualización de la deuda pública y ejecución de informes para la entrega periódica de los mismos.



El cargo no se había creado, ya que las administraciones municipales no habían visto la necesidad de obtener ayuda externa, la administración brindaba apoyo a practicantes de técnicas y tecnologías del mismo municipio. Pero este año se creó el cargo con la finalidad de traer practicantes de universidades de nombre para nutrir no solo su proceso sino para que ellos nutran el proceso que se está realizando.

3.5 RELACIÓN CON OTROS CARGOS:

- **IDENTIFICACIÓN**

- DENOMINACIÓN: SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERO
- GRADO: 13
- NÚMERO DE CARGOS: UNO (1)
- DEPENDENCIA: DESPACHO DEL ALCALDE
- JEFE INMEDIATO: ALCALDE
- CÓDIGO: 020
- NIVEL: DIRECTIVO

PROPOSITO PRINCIPAL DEL CARGO: Administrar los recursos financieros, recaudar las rentas y efectuar el pago de las obligaciones a cargo del municipio.

- **IDENTIFICACIÓN:**

- DENOMINACIÓN: JEFE DE PRESUPUESTO
- GRADO: 11 NÚMERO DE CARGOS: UNO (1)
- DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA
- JEFE INMEDIATO: SECRETARIO DE HACIENDA (TESORERO)
- CÓDIGO: 367 NIVEL: TECNICO

PROPOSITO PRINCIPAL DEL CARGO: Realizar los diferentes trabajos de la oficina en el área administrativa contable y presupuestal, tales como registros contables, manejo de archivo, calculas aritméticos y clasificación de documentos.

- **IDENTIFICACIÓN:**

- DENOMINACIÓN: RECAUDADOR DE IMPUESTOS



- GRADO: 04 NÚMERO DE CARGOS: UNO (1)
- DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA (TESORERÍA)
- JEFE INMEDIATO: SECRETARIO DE HACIENDA -TESORERO
- CÓDIGO: 407 NIVEL: ASISTENCIAL

PROPOSITO PRINCIPAL DEL CARGO: Coordinar y controlar el recaudo de los impuestos municipales encomendados de acuerdo a lo contemplado en el estatuto de rentas del municipio y en cumplimiento de las órdenes impartidas por el tesorero.

3.5 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CARGO:

- Oficina, computador, libros contables; acceso y permisos a cuentas y contraseñas para acceder a plataformas. Capacitación por dos semanas para reforzar conceptos y una semana más para ponerlo al día de sus funciones.

3.6 CONDICIONES DE TRABAJO:

- El practicante cuenta con afiliación a la ARL, contrato de practicante a término de 6 meses y con un sueldo según lo establecido. Una oficina con todo el equipo necesario para la realización de su trabajo y crear un ambiente cómodo.

3.7 ENTRENAMIENTO:

- El contrato como tal fue firmado con fecha del 28 de abril del presente año, pero ya el practicante había tenido la oportunidad de estar dos semanas en la agencia probando, conociendo y viendo como sus futuros compañeros se desempeñaban y comportaban y con esto se tomaba confianza. Obviamente en su primer sueldo fueron reconocidas estas dos primeras semanas posteriormente fueron dos semanas de capacitación en temas relacionados con sistemas contables de hacienda y tesoro público. Y una semana más de practica en campo antes de iniciar el trabajo para corregir errores y empezar el trabajo directo.

3.8 COMPETENCIAS

- Confiable
- Discreto



- Analítico
- Planificador
- Hábil
- Proactivo
- Líder
- Sociable.
- Conocimiento básico en Excel.
- Responsabilidad
- Disciplina
- Dinamismo
- Capacidad de escucha y buena retentiva.

3.9 RESPONSABILIDADES:

- Tener listos los informes a tiempo, el libro contable al día, tener en orden todos los recibos de recaudos, pagos y financiaciones. Todo con el fin de estar al día con las obligaciones que se presenten en el día a día de la labor. El registro de deuda pública es primordial en este cargo ya que de este depende mucho la gestión del mismo, así mismo el practicante debe estar al pendiente de que diariamente se actualice dicho registro para que su función y la de sus jefes no se vea represada. Un represamiento en esta función puede generar, retraso en los pagos tanto como a proveedores, como al personal que nos acompaña en la administración.

3.10 DEBERES:

- El practicante se ha vinculado por su propia cuenta en proyectos de desarrollo social en el municipio así que uno de sus deberes complementarios es estar al pendiente de nuevos proyectos en los cuales puede aportar ideas y acompañar a sus mentores para la mejora de actividades y así enriquecer no solo su trabajo práctico sino también su conocimiento y sus competencias.



3.11 RIESGOS DEL CARGO:

- Este cargo implica para el practicante una gran responsabilidad, porque de esta área depende en un 70% el desarrollo de las actividades de la administración. Un error en los libros, un informe que se entregue tarde, entre otras actividades pueden afectar la actividad del practicante y de la administración y acarrear sanciones que van desde un día de sueldo hasta finalizarle el contrato de prácticas. Mientras que para la persona encargada del practicante se le pueden presentar sanciones importantes, desde perder la investidura del cargo hasta la cárcel.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA

4.1 JUSTIFICACIÓN:

- La necesidad de conocer el sector real, la interacción con los fenómenos económicos en el escenario Covid 19, el desarrollo tecnológico, la innovación, los cambios legislativos, la cuarta revolución industrial, la digitalización de los negocios, el trabajo en casa y el impacto en los diferentes entornos sociales, hace que el profesional de negocios internacionales requiera una formación integral que le permite cumplir con las exigencias del entorno actual donde requiere mayor autonomía, dominio de los procesos, la norma y el manejo de mercados más intervenidos por los algoritmos.

En los aspectos curriculares, se determina la coherencia entre la fundamentación teórica, investigativa, práctica y metodológica de la disciplina. Así mismo, dentro de las áreas y componentes de la formación integral se incluye la práctica como complementación en el área socio-humanística, básica y profesional. Donde tratamos de lograr coherencia entre el pensum entregado al estudiante con los requerimientos de las agencias de prácticas. Como consecuencia de los avances en la información, la tecnología, la integración social y económica en el actual mundo globalizado con tendencia al desarrollo de cadenas productivas más regionales por el incremento en los costos del transporte marítimo y conectado a través de plataformas como: Teams, Zoom, Meet, entre otras, además de la fuerte presión por la conquista del espacio por particulares que ha desarrollado nuevos negocios, la profesión del negociador internacional cobra cada día mayor vigencia y validez, por su aporte a los diferentes sectores de la economía como responsable de la



gestión de internacionalización para responder a las necesidades del entorno nacional e internacional. Teniendo en cuenta la internacionalización de los servicios y de las industrias creativas producto de la economía naranja.

La práctica es ante todo una experiencia académica, laboral, profesional y relacional, que busca que el estudiante se integre y aplique los conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera en contextos específicos de su profesión, desarrollando habilidades, actitudes y aptitudes que le facilitan la aproximación al mercado laboral.

El programa de negocios internacionales, debe generar vínculos con los sectores público, privado, social y la triada (Empresa – Universidad – Estado). Para que la empresa confíe en la universidad y se puedan establecer alianzas estratégicas que faciliten la investigación más aplicada a la solución de problemas o propuestas innovadoras acordes con las necesidades de éstas.

También es importante resaltar que la práctica es aquel espacio que le permite al estudiante familiarizarse con las áreas propias de formación como negociador internacional en organizaciones y unidades productivas de cualquier tipo. Mediante este proceso, el estudiante próximo a graduarse como negociador internacional tiene un desempeño profesional programado y supervisado por la Universidad Católica Luis Amigó, en el que se despliegan habilidades blandas y duras como el trabajo en equipo, el liderazgo, la ética, la creatividad, innovación, el compromiso con la sociedad, uso de plataformas, inglés, Excel, entre otras.

La práctica incorpora responsabilidades éticas, teóricas y críticas; pues ella, al ser un proceso en el que interactúa el objeto de estudio y de formación, el campo y la acción exige un abordaje que deje vislumbrar un rigor de estudio que dialogue con el contexto y sus necesidades. Allí donde hay una práctica, el efecto será la intervención de sujetos y disciplinas que han interiorizado una formación profesional para actuar en un contexto. El desarrollo de la práctica permite una relación permanente del trabajo habitual de los estudiantes en las aulas con las problemáticas actuales sociales, culturales y comerciales, orientando a la solución de problemas y la intervención social, vinculados a la vida cotidiana.

La práctica complementa la formación del profesional para lograr desarrollar las competencias necesarias para su desempeño en el campo laboral en las diferentes áreas



que componen los negocios internacionales. Además, de que un se puede validar como experiencia laboral. Debido a lo anterior la práctica empresarial se hace importante para un estudiante porque esta le abre campo al estudiante en el sector real y le ayuda a sopesar una de las mayores problemáticas a las que se enfrentan los nuevos profesionales y las empresas, este problema es la falta de experiencia.

Los departamentos de recursos humanos suelen solicitar que los aspirantes tengan conocimientos teóricos específicos relacionados con la función que deberán desarrollar, experiencia (aunque a través de unas prácticas empresariales) y lo que se conoce como “competencias transversales”: las capacidades o habilidades personales de los candidatos. Las empresas valoran muy positivamente cualquier contacto previo con el mundo laboral. En ese sentido, los periodos de prácticas empresariales son fundamentales, pues sirven para reducir el GAP entre el mundo teórico y el laboral, aportan experiencia y permiten al estudiante familiarizarse con el ritmo de trabajo y la disciplina, entre otras cosas.

Además de enriquecer tu currículum y de aportar experiencia, un periodo de prácticas te permitirá establecer vínculos y relaciones con profesionales y ampliar tu red de contactos. Piensa que el mercado laboral es muy dinámico, y quizás relaciones que estableces durante tu periodo de prácticas puedan ser determinantes en un futuro. De ahí que estos contactos que estableces durante tu estancia en la empresa serán muy importantes para tu desarrollo profesional.

Según un estudio de la Universidad Pública de Navarra, el 45% de los titulados que terminan sus prácticas son inmediatamente contratados en puestos cualificados. Entre los principales factores de inserción que tienen en cuenta las empresas en el caso de las personas contratadas tras la finalización de sus prácticas, destacan las siguientes:

- Las actitudes demostradas durante las prácticas empresariales:
 - **86,5%**
- Las habilidades desarrolladas durante las prácticas:
 - **72,9%**
- Conocimientos técnicos adquiridos fuera de la carrera:
 - **44,4%**
- La situación concreta en la que se encuentra la empresa:
 - **40,6%**



- Los conocimientos técnicos adquiridos en la carrera:
 - **40,6%**
- Manejo de idiomas:
 - **15,9%**

En conclusión:

- **Importancia para el estudiante:** La práctica le permite al estudiante desarrollar las competencias vistas durante su proceso de formación, poner en práctica los conceptos y codearse en el escenario que escogió para su vida profesional, el desarrollo de una buena práctica le permite al estudiante reforzar sus competencias y mejorar su dialecto y capacidades en el campo laboral, conocer como es el ambiente de trabajo fuera del campo estudiantil y hacerse a una idea de cómo es el ambiente laboral al que se aspira pertenecer.
- **Aspecto social o empresarial:** para la empresa es importante tener un practicante por que con esto está abriendo puertas a ideas frescas, dando oportunidades para la mejora de los procesos y le permite brindar conocimientos significativos a estudiantes en proceso de formación. De la práctica que la entidad le brinde al estudiante depende su futuro como profesional y así mismo esto le da renombre y se abre campo en el mercado como un lugar que genera oportunidades.

4.2 OBJETIVO GENERAL

- Presentar cómo es el funcionamiento del área de hacienda y tesoro público de un municipio.

4.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Programar, gestionar y administrar la obtención de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los planes y programas de la administración.
- Liquidar, facturar y delegar en el recaudador el cobro de los impuestos municipales.
- Coordinar la preparación del presupuesto de funcionamiento con la participación de las distintas dependencias de la administración municipal.
- Ejercer el control administrativo y contable del presupuesto.



- Registrar y actualizar la deuda pública del municipio.
- Llevar y mantener actualizado el registro catastral de cada uno de los predios existentes en el municipio.
- Organizar y efectuar a través de la tesorería en el municipio.
- Organizar y efectuar el recaudo de las rentas municipales.
- Programar, a través de la tesorería el pago de las obligaciones a cargo del municipio.
- Ejercer, a través de la tesorería por delegación del alcalde, funciones relacionadas con la jurisdicción coactiva a los deudores morosos.
- Rendir informes periódicos (mensuales) a su jefe inmediato.
- Cumplir con las demás que le sean asignadas.

5. INFORME EJECUTIVO

- Para realizar este informe el practicante debe apoyarse de lo que aprendió en el diario vivir de su función aquí debe plasmar cómo funcionaba su cargo y el desarrollo de sus funciones, ya que por motivos de seguridad estatal las entidades públicas son pocas la evidencias que le pueden proporcionar en cuanto a imágenes, fotos, captures y contraseñas.

5.1 Programar, gestionar y administrar la obtención de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los planes y programas de la administración.

- El tesorero (a) junto con el alcalde tienen la función de visitar y hacer relaciones con distintas entidades, funcionarios y personas que pueden proveer al municipio ya sea con programas, recursos físicos o monetarios, proyectos, capacitaciones etc., todo con el fin de poner en marcha su plan de gobierno, porque la administración no solo se sostiene del presupuesto anual el cual es destinado por el gobierno. Normalmente entre semana el alcalde y la tesorera incluida la recaudadora de impuestos y en este caso la practicante que acompañaba el proceso. Se reunían para formular nuevas estrategias de gestión de recursos y para programar como se administrarían los disponibles.

5.2 Liquidar, facturar y delegar en el recaudador el cobro de los impuestos municipales.



- Cada mes la tesorera es la encargada de liquidar la mesada de los empleados de la administración para este fin se le debe entregar entre el día 20 y el 25 del mes una cuenta de cobro la cual tiene como fin explicar cuáles fueron las funciones desempeñadas por el empleado durante ese mes. Este formato (Anexo) contiene la información pertinente con evidencias para proceder al pago del dinero de su mensualidad por labor desempeñada. Cabe anotar que este requisito lo deben cumplir los contratados (personas que firmaron un contrato de obra labor o prestación de servicios). Por otro lado, están los nombrados que es un grupo de funcionarios que celebran otro tipo de contrato directamente con el alcalde. (Serán de libre nombramiento y remoción los cargos de la planta de personal de la administración distrital que se asignen a los despachos de los alcaldes locales. La provisión y cambio de sus titulares se efectuarán a solicitud de los respectivos alcaldes) Para el pago de ellos solo se necesita el código de resolución. Existe un aplicativo donde reposa toda la información de los lugares que generan impuesto en el municipio y cada dos meses se actualiza con el valor del recaudo y dicho recibo, después de realizar esto el tesorero le hace entrega al recaudador de impuestos y este inicia el recorrido, Medio Baudo por ser un municipio pequeño de 6ta categoría aún tiene comportamientos un poco arcaicos y la forma de recaudar impuestos es una de ellas.

5.3 Coordinar la preparación del presupuesto de funcionamiento con la participación de las distintas dependencias de la administración municipal.

- Empezando el mes el tesorero se reúne con los jefes de cada dependencia con el fin de coordinar como va a ser el funcionamiento de dicha dependencia ese mes, en esta reunión ellos coordinan como va ser el comportamiento de su área ese mes y cuáles son los eventos programados para este tiempo, que necesitan para su ejecución y como se va a llevar a cabo este, vale anotar que muchas veces se presentan eventos inesperados, pero para eso se tiene una reserva.

5.4 Ejercer el control administrativo y contable del presupuesto.

- Cada inicio de mes después de las reuniones con los jefes de despacho el tesorero se reúne con el jefe de presupuesto y el pagador para coordinar y tener claro como



funcionaran los desembolsos de ese mes y como se va a manejar el presupuesto destinado, vale anotar que todo queda por escrito.

5.5 Registrar y actualizar la deuda pública del municipio.

- Cada mes después de revisar los libros contables, realizar los distintos pagos, revisar las hojas de deuda. (Son las hojas que utilizan los funcionarios de los distintos despachos cuando hacen una solicitud de algunos insumos para ejercer su función, un evento o alguna reunión) estas hojas no tienen un formato específico, varían según la necesidad del funcionario y el evento que se realice, pero siempre van apostilladas con el sello de la administración y la firma ya sea del tesorero, secretario de gobierno o en su defecto el jurídico municipal quien cumple las veces de alcalde encargado cuando ni el alcalde, ni el secretario general se encuentran en el municipio.

5.6 Llevar y mantener actualizado el registro catastral de cada uno de los predios existentes en el municipio.

- Los pueblos afro que habitan la cuenca del pacifico están protegidos por la ley 70 de 1993 (Agosto 27). La cual los protege de volver a sufrir vulnerabilidad por los pueblos blancos, por lo tanto, ellos están exentos de pagar un impuesto al predio que habitan así que ellos son dueños de sus territorios en muchos municipios del chocó el catastro se usa para reclamar beneficios para los habitantes y dueños de predios, en Medio Baudo están en proceso de catastrar las propiedades del municipio para el goce de dichos beneficios que otorga la ley.

5.7 Programar, a través de la tesorería el pago de las obligaciones a cargo del municipio.

- Como todo contador y buen administrador el tesorero siempre lleva registro de todas las obligaciones adquiridas con fecha de pago y efectivamente cuando llegan los dineros del presupuesto este y sus colaboradores se disponen a leer, revisar y ponerse al día con las obligaciones adquiridas por la administración.

5.8 Cumplir con las demás tareas que le sean asignadas.

- Una de las tareas extra que se asignó fue la presentación ante las comunidades de la nueva oficina para el desarrollo de la mujer. Consistía en viajar de comunidad en comunidad dándole a conocer a los habitantes que se estaba estrenando la nueva oficina, la cual tiene como función resguardar los derechos de las mujeres del municipio,



❖ Reunión de ejercicio del control administrativo y contable del presupuesto.



Fuente: <https://www.facebook.com/alcaldia.mediobaudo>

A principios de cada mes y después que la tesorera se reúne con cada uno de los jefes de despacho. Esta se reúne con el jefe de presupuesto, el pagador y sus ayudantes para coordinar y



tener claro cómo funcionarán los desembolsos de ese mes y cómo se va a manejar el presupuesto destinado, vale anotar que todo queda por escrito.

- ❖ **Coordinar la preparación del presupuesto de funcionamiento con la participación de las distintas dependencias de la administración municipal.**



Fuente: <https://www.facebook.com/alcaldia.mediobaudo>

Al inicio del mes la tesorera se reúne con los jefes de cada de las dependencias de la administración esto se hace con motivo de coordinar cómo será el funcionamiento de dicha dependencia ese mes, en estas reuniones se coordina el comportamiento de cada una de esas



áreas durante ese mes y cuáles son los eventos programados para ese tiempo, que recursos se necesitan para la ejecución de cada evento y como se van a desarrollar.

- ❖ **Reunión de Programación, gestión y administración la obtención de los recursos financieros necesaria para el cumplimiento de los planes y programas de la administración.**



Fuente: <https://www.facebook.com/alcaldia.mediobaudo>

La tesorera (a) junto con el alcalde tienen la función de visitar y hacer relaciones con distintas entidades, funcionarios y personas que pueden proveer al municipio ya sea con programas, recursos físicos o monetarios, proyectos, capacitaciones etc. Semanalmente el alcalde y la tesorera, la recaudadora de impuestos y en este caso la practicante que acompañaba el proceso (Yo). Nos reuníamos para formular nuevas estrategias de gestión de recursos y para programar



como se administrarían los disponibles, se detallaban los pendientes del mes y todo se dejaba listo para no estar sobre corriendo al momento de ejecutar o estar preparados para los contratiempos.

- ❖ **Formato cuenta de cobro de empleado contratado y de labor directa con la administración.**

I

CUENTA DE COBRO N.º 09

MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ - CHOCO

NIT: 818000907-2,

DEBE A:

GEILER MOSQUERA MOSQUERA

Identificado con CC. N.º 1.076.324.090 de ISTMINA

REGIMEN SIMPLIFICADO.

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8511

ACTIVIDADES PRESTADAS EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ - CHOCO

LA SUMA DE

DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000) M/cte,

POR CONCEPTO DE

*Pago del contrato de prestación de servicios cuyo objeto contractual es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE UN UN PROFESIONAL A LA GESTION COMO VIGIA PROMOTOR EN SALUD (SIVIGILA) Y DE FORTALECIMIENTO A LAS GESTIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO -CHOCO.** Amparado en el contrato N.º 140 del 02 de agosto de 2021, CDP N.º 588 del 02 de agosto de 2021 y CRP N.º 804 del 02 de agosto de 2021, en el periodo correspondiente del mes de octubre de 2021., pagaderos a LA Cuenta de Ahorro de Banca de Bogotá N.º 378241780*

Atentamente,

GEILER MOSQUERA MOSQUERA

C.C. N.º 1.076.324.090 de ISTMINA

Dirección: MEDIO BAUDO

Cel. .3104741410 PUERTO MELLUK – MEDIO BAUDO – CHOCO



		OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO DE APOYO COMO PROMOTOR EN SALUD (SIVIGILA) Y DE FORTALECIMIENTO A LAS GESTIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO- CHOCO.
DATOS BÁSICOS CONTRATO:		
No. CONTRATO	140 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021	
Nombre del prestador del servicio	GEILER MOSQUERA MOSQUERA	
PERIODO DE PRESENTACIÓN DE INFORME	Periodo Correspondiente durante al mes de octubre del 2021.	
PROGRAMA	SECRETARIA DE SALUD	
Departamento- Municipio	CHOCO MEDIO BAUDO	
Fecha inicio de actividades	02 DE AGOSTO DE 2021.	
ACTIVIDADES CONTRACTUALES:		
<p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1 DEFINIR Y DESCRIBIR EL MODELO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL SIVIGILA, DESTACANDO LOS ACTORES PRINCIPALES EN PROCESOS BASICOS DE LA VIGENCIA Y SUS COMPONENTES PRINCIPALES. 2 PROPONER LA ARQUITECTURA PRELIMINAR DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL SIVIGILA, EN TERMINOS DEL SUBSISTEMA DE INFORMACION QUE LO COMPONE. 3 DISEÑAR UN PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL QUE TENGA POR OBJETO EL MEJORAMIENTO CONTINUO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS. 4 IDENTIFICAR LOS NUDOS CRITICOS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ORIENTAR HACIA LA IMPLEMENTACION DE LOS CORRECTIVOS DE LOS MISMOS. Y LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL ALCALDE Y/O EL SUPERVISOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.</p>		
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2021 INFORME		
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JULIO DEL INFORME	DURANTE EL MES DE OCTUBRE LAS ACTIVIDAES DESARROLLADAS FUERON:	

	<p>REPORTE DE ARCHIVOS PLANOS RUTINARIOS Y INMEDIATOS DE LAS IPS DEL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL SEMANAL.</p> <p>VISITAS A LA IPS (CUIDAR ES SALUD Y FUNSOBA) A REALIZAR ACTUALIZACION DEL APLICATIVO SIVIGILA VERSION 81.</p> <p>VISITAS A LAS IPS PARA HACER SEGUIMIENTO A LOS LIBROS DE PARTO Y NACIDOS VIVOS PARA VERIFICAR QUE NO HALLA BAJO PESO AL NACER.</p> <p>PROGRAMA RADIAL HABLANDO DE SALUD MEDIO BAUDO.</p> <p>PROMOCION, PREVENCION, Y EDUCACION POR LA EMISORA CON RESPECTO AL COVID 19 Y EL PROGRAMA DE MALARIA Y EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD.</p> <p>ASISTENCIA TECNICA POR PARTE DE PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, Y ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (OPS).</p> <p>ACOMPANAMIENTO A EQUIPO DE MALARIA EN INTERVENSION A COMUNIDADES PRIORISADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD Y PROGRAMA ETV.</p>	
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	GEILER MOSQUERA MOSQUERA	
MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ - CHOCO	VcBa	
	NOMBRE	DAIRON ALEX HURTADO RUIZ
	CARGO	SECRETARIO DE SALUD Y EDUCACION



Fuente: Geiler Mosquera (Referente de Gestión como vigilancia promotor en salud).



Este es el formato de cuenta de cobro que nos presentan los trabajadores de la administración para el pago de sus honorarios por el trabajo realizado para la administración, estas cuentas se verifican con los registros que tenemos en presupuesto y se procede al pago de la mensualidad del laborante.

❖ Soporte de pago general de prestaciones.

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDELA DE CIUDADANA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	113367942	NÚMERO PLANILLA:	4381044295	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MAYARLI HURTADO MARYOMA	CIUDAD/MUNICIPIO:	CHOCO	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES marzo AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2021
DIRECCIÓN:	ISTMINA DEPARTAMENTO: PUEBLO NELLUK TELÉFONO:	CIUDAD/MUNICIPIO:	CHOCO	DÍAS DE MORA:	0	FECHA PAGO (aaaa/mm/aaaa):	2021/04/01
TIPO APORTANTE:	CI INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	CI INDEPENDIENTE	1-INDEPENDIENTE	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	8094831975		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo par					
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENIA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO						

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		PSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	PSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23031	23031-PORVENIR	1	\$ 148.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 148.400	\$ 0	\$ 148.400
SUBTOTAL:										\$ 148.400	\$ 0	\$ 148.400

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	INGAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
53523	53523-COMPARTA	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 113.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 113.800	\$ 0	\$ 0	\$ 113.800
SUBTOTAL:									\$ 113.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 113.800	\$ 0	\$ 0	\$ 113.800

TOTAL APORTES A RESGOS PROFESIONALES																
ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	INGAPACIDAD RP		PAGO A OTROS RESGOS		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
9411	9411-ARL SURA	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 4.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.800	\$ 0	\$ 0	\$ 4.800
SUBTOTAL:									\$ 4.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.800	\$ 0	\$ 0	\$ 4.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																			
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES							
Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	CLASE DE APORTANTE	ESTADO CIVIL	ESTADO CONYUGAL	ESTADO FAMILIAR	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL	ESTADO LABORAL						
ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	WUPC	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE						
23031-PORVENIR				\$ 908.528	\$ 148.400		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 148.400	23031-COMPARTA			\$ 908.528	\$ 113.800	\$ 0	\$ 113.800	9411-ARL SURA			\$ 908.528	\$ 13307048	\$ 4.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					
TOTAL																											\$ 263.800								

Fuente: Mayarli Hurtado. (Asesora de la coordinación de juventud).



Este soporte es la evidencia que deben presentar los empleados contratados de la administración. A la tesorera y a sus asesores nos toca presentar semestralmente un registro donde se avale que los empleados que cuentan con contrato firmados y laboran dentro y fuera de la administración estén al día con el pago de sus prestaciones. En este caso Salud y pensión.

❖ **Cuenta de cobro por motivo de arrendamiento de vehículo.**



EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DEL MEDIO BAUDÓ - CHOCÓ

CERTIFICA QUE

El Señor WILTON RUBIO ABADÍA, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.795.118 de Quibdó, cumplió las obligaciones asignadas dentro del Contrato de arrendamiento del VEHÍCULO TOYOTA HILUX 4X4 DC BLANCA CON PLACA DSY-280, EL CUAL ESTÁ ASCRITO A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO cuyo objetivo Contractual es EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO – CHOCO, en el periodo correspondiente entre el 01 al 30 de septiembre de 2020.

Se firma en Puerto Meluk, a los 30 días del mes de Septiembre de 2020.

ANGEL VICTORIO ZUÑIGA IBARGUEN
Secretario General y de Gobierno

"EL PROGRESO ES PARA TODOS"

 alcaldia@mediobaudo-choco.gov.co  www.mediobaudo-choco.gov.co

 3233554004  Puerto Meluk – Chocó – Colombia – Suramérica



Fuente: Wilton Rubio Abadía. (Dueño del vehículo y vecino del municipio).

En este caso el pago se realiza a un externo que está contratado por la administración, pero su trabajo no está directamente ligado a las funciones del día a día de entidad. El vehículo presta el servicio de transporte de ayudas, personas en situación de riesgo ya sea enfermos, detenidos y personas que se trasladan por algún motivo en específico.

❖ **Cuenta de Cobro asesoría de funciones.**

	MUNICIPALIDAD DEL MEDIO BAUDÓ El progreso es para todos	República de Colombia Departamento del Chocó Municipio del Medio Baudó NIT: 818000907-2 Despacho del Alcalde Página 2189; DCTO 1499/2017 CDCE GD: 200	
EL COORDINADOR DE JUVENTUD Y CULTURA DEL MUNICIPIO DEL MEDIO BAUDÓ - CHOCÓ			
CERTIFICA QUE			
<p>El señor(a) MAYARLY HURTADO MANNOMA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.133.679.462 de Medio Baudó, cumplió las obligaciones asignadas dentro del Contrato de Prestación de Servicios número 104 del 04 de agosto de 2020 y cuyo Acta de inicio se firmó el 04 de agosto de 2020, suscrito con el Municipio del Medio Baudó NIT: 818000907-2, cuyo objeto contractual es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR (A) DE MÚSICA Y DANZA, QUE SIRVA DE APOYO A LA COORDINACIÓN DE JUVENTUD Y CULTURA DE LA ALCALDÍA DE MEDIO BAUDÓ-CHOCÓ, en el periodo correspondiente entre 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020.</p>			
<p>Se firma en Puerto Melúk, a los 21 días del mes de Diciembre de 2020.</p>			
ALONSO BABINO ABADIA Coordinador de Juventud y Cultura			
"EL PROGRESO ES PARA TODOS"			
✉ alcaldia@mediobaudo-choco.gov.co www.mediobaudo-choco.gov.co			
☎ 3233654004 📍 Puerto Melúk - Chocó - Colombia - Suramérica			



Fuente: Mayarli Hurtado Manyoma.

En el caso de los asesores se catalogan como empleados externos de la administración, ellos tienen un contrato directo con la administración pero sus funciones se desarrollan fuera de ella, normalmente se presentan a la entidad para llevar evidencia de su trabajo, reunirse con sus jefes y cuadrar los lineamientos de trabajo.

❖ SisbenNet

DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

SisbenNet *dnp.gov.co*
SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

Libertad y Orden
República de Colombia

Sesión no iniciada.

Inicio de sesión

Nombre de Usuario:

Contraseña:

INGRESAR

Fuente: <https://sisbennet.sisben.gov.co/SisbenNetWeb/login.aspx>



Uno de los aplicativos que usábamos para el cumplimiento de la función era el del sisben, este aplicativo nos arroja los datos de las familias que están sisbenizadas en el municipio y nos facilita el desarrollo de muchas de las actividades de recaudo y distribución de los recursos.

Sisben
Departamento: CHOQUE
Municipio: METICHAQUE
Fecha: 27/07/2017 11:00:00 AM
Fecha de ingreso: 27/07/2017

DATOS DE VIVIENDA

Ciudad:	CABACORA	Parroquia:	San PEDRO
Calle(s) / Localidad:		Corregimiento:	SAN COMBALENTI
Manzanas:	PUNTA NUEVA BARRO EL ESCOBAR	Barrio:	EL CARMONA
Tipo de vivienda:	Casa	No. personas viviendo:	1 <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/>
Material piso:	Concreto armado, ladrillo en mal estado, tabla, cañón	No. personas viviendo:	1 <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/>
Material paredes:	Concreto armado, tabla, ladrillo	Sexo:	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/>
Energía eléctrica:	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>		

DATOS DE HOGAR

No. de hijos:	1	No. personas en el hogar:	1	No. Cuartos:	0	No. Dormitorios:	0		
Referencia:	LUIS AMENDEZ GARCIA								
Tenencia de la vivienda:	Con permiso del propietario								
El agua se obtiene de:	Agua libre	El hogar tiene cañón:	<input checked="" type="radio"/>						
El agua llega 7 días:	<input type="radio"/>	No. de la vivienda:	El uso exclusivo de las personas de este hogar						
El agua llega 24 horas:	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/>	Conducible para conducir:	Con permiso del alcalde o gerente						
Uso del agua para beber:	La llaman	Blanco:	<input type="radio"/>						
Quién prepara los alimentos:	En un espacio común solo para cocina						Tiende:	<input type="radio"/>	
Mantenimiento de la vivienda:	La encargan los miembros del hogar						Cama:	<input type="radio"/>	
Tipo de cañón:	Sin conexión y almacenado en el piso superior						Alcance:	<input type="radio"/>	
Utilización cañón:	Elemento del inmueble						Huaca:	<input type="radio"/>	
No. cañones:	De un habitante de este hogar						Escuela:	<input type="radio"/>	
		Compueter:	<input type="radio"/>					Internet:	<input type="radio"/>

GASTOS

Alimentación:	10	Servicios públicos:	10
Salud:	10	Calderas:	10
Educación:	10	Transporte:	10
Arriendo:	10	Alcance:	10
Valor total gastos:		100	

SELECCIÓN POR EVENTOS

Indicaciones:	<input type="radio"/>	Transferencias:	<input type="radio"/>	Ventiladores:	<input type="radio"/>	Asistencia:	<input type="radio"/>	Eventos:	<input type="radio"/>	Beneficiarios:	<input type="radio"/>
No. eventos:	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Departamento: CHOQUE

Departamento: CHOCO
Municipio: MEDIO BALCO

Fecha: 27/07/2017 14:00:00
Fecha asociada: 2014/01/01

DATOS DE PERSONAS

Número de orden en la ficha: 1

Grupo Sísben III: CA

Nombre completo: MERCEDES LAURA
Sexo: Femenino
Etnia: GUAYANA
Etnia madre: []

Edad: 27 Fecha nacimiento: 22/06/1990 Sexo: Femenino País de nacionalidad: Colombia

Tipo de documento: CARNÉ DE CIUDADANO
Número documento: 1121488407

Departamento expedición: CHOCO
Municipio expedición: MEDIO BALCO

Parentesco: jefe del hogar
Estado civil: soltera

Cómpaga en el hogar: Sí No
Padre en el hogar: Sí No

Regimen salud: Subsidiado EPS-S
No recibió hospitalización los últimos 90 días: Sí No

Asiste a entidad prestadora de salud o profesional de la salud: Sí No
Por atención: Sí No

Limitación para salir: Limitación para salir
Limitación para trabajar: Limitación para trabajar
Limitación para hacer negocios: Limitación para hacer negocios
Limitación para estudiar o aprender: Limitación para estudiar o aprender

Está embarazada: Sí No
Ha tenido hijos nacidos vivos: Sí No

Cálculo mensual de 5 años: []

Sabe leer y escribir: Actualmente estudia Nivel educativo: Universitario [] - []
Nivel de ingreso a vivienda: Sí No

Está a un fondo de pensiones: Sí No

Actividad última mes: []

Semanas buscando trabajo: 0

Salario:	1.0	Remesas por:	1.0	Familia en Acción:	1.0
Remesas:	1.0	Remesas anteriores:	1.0	Colombia Mayor:	1.0
Cuenta (Aves):	1.0	Ahorros:	1.0	Otro subsidio:	1.0
Reserva:	1.0	Otro:	1.0		

Fuente: <https://sisbennet.sisben.gov.co/SisbenNetWeb/login.aspx>

Este es el formato de una ficha de sisbén familiar, en esta se recopila la información del núcleo y permite tener una información detallada del estado de la vivienda y sus habitantes.



6. APORTES A MI FORMACIÓN PERSONAL.

- Para poder explicar mi experiencia debo remontarme al tiempo de mis ancestros porque gracias a ellos conozco estas tierras, Mis abuelos tanto paternos como maternos nacieron este municipio pero en comunidades que al día de hoy no existen, mis padres en cambio nacieron aquí mismo pero en comunidades que actualmente existen o han cambiado un poco mi madre por ejemplo nació en una comunidad llamada calle caliente que al día de hoy está a punto de desaparecer por que el 90% de sus habitantes se han mudado a la cabecera municipal, mi padre por su parte nació en una comunidad llamada Baudocito la cual fue reubicada por las constantes olas invernales estaban acabando con la delimitación territorial. Cuando mis padres crecieron decidieron salir en busca de oportunidades y nosotros nos perdimos el privilegio de decir mío un territorio tan maravilloso. Había tenido la oportunidad visitar estas tierras pero solo una que otra navidad. El hecho de poder poner en práctica mi proceso de formación en este municipio me enriqueció bastante, porque me obligo a salirme de mi zona de confort y empezar a explorar un mundo distinto para mí.

Mi práctica como tal empezó el 28 de abril del año 2021. pero desde el 14 de ese mismo mes ya estaba en el lugar de trabajo, me presenté ante el secretario de gobierno quien fue el primer entrevistador y con el tuve que presentar una prueba que fue mi primer filtro, después de esto y estando allí empecé a experimentar el hecho de estar en un lugar alejado de mi casa, en un pueblo lleno de costumbres diferentes y una vida totalmente distinta a la que conocía, vivir en casas de madera, tener que trasegar largos destinos en canoas, visitas a comunidades tan pero tan alejadas que la energía eléctrica les llega de vez en cuando, conocer niños que no han tenido la posibilidad de estrenar ropa o juguetes cada 24 de diciembre como lo hacíamos muchos de nosotros, conocer niñas que a sus cortos 16 años tienen en su cuenta 2 bebés. Me enseñó a valorar lo privilegiada que he sido hasta hoy.

También valore primero el esfuerzo de mi madre pues desde hace 26 años que falleció mi padre ella se ha hecho cargo de mis necesidades, cada día y segundo que su lucha diaria por cambiar lo que la vida tenía para mí no ha sido en vano. Segundo aprendí a valorar los esfuerzos de mis profesores por formarme como un profesional de orden y que pueda



crear mis propias oportunidades con el fin de obtener mis sueños y logros. Esta ha sido y será una de las más grandes experiencias que tengo en la vida me sirvió de mucho saber cómo nuestros gobernantes trabajan para llevar desarrollo a nuestros pueblos y así abrir una brecha que no se pueda cerrar, aprendí a ver el sector público desde otra perspectiva porque no solo era una práctica era una forma de compartir.

7. APORTES A MI FORMACIÓN PROFESIONAL

- En cuanto a mi formación profesional, la práctica me sirvió de mucha ayuda para reforzar conocimientos adquiridos en la universidad, me permitió entender cómo funciona el sector público y darme cuenta de primera mano cómo nuestros gobernantes manejan nuestro país y eso para mi carrera lo asemejo en el hecho de saber cómo mi administrar mi empresa, cuáles son los pasos que debo seguir antes de pensar en internacionalizarme, aprendí a liderar, delegar pero también a manejar el estrés laboral, el compartir con los compañeros y sacar ese lado humanista que desde que empezamos la carrera nos recalcan en la universidad. La práctica también me permitió aplicar, mejorar y potencializar mis habilidades en Excel porque los aplicativos que manejé eran ligados directamente. Otra de las competencias que desarrollé fue mejorar el inglés, debido a que algunos correos o sistemas son en este idioma con el fin de reforzar en los funcionarios la cultura por aprender y por abrirse nuevos horizontes, ligado a eso recibí muchas capacitaciones en este idioma porque la alcaldía le está apuntando a mejorar el nivel de inglés de los habitantes del municipio. A parte de las muchas cosas positivas que me dejó esta práctica, también me ayudó a plantearme una serie de metas, entre ellas, mejorar mi manejo de herramientas ofimáticas y mejorar mi nivel de inglés porque esto me permite ser una profesional más competitiva y debido a que en mi tiempo de realización de prácticas notaron en mi habilidades y competencias que eran necesarias dentro del área. En la administración se tomó la decisión de vincularme laboralmente en el cargo que estaba desempeñando, con el fin de anexarlo a la planta de trabajo y que dejar un precedente para las personas que ocupen el puesto en las administraciones venideras.



8. CONCLUSIONES

- 8.1** La información de este reporte da cuenta de todo lo aprendido durante el período de 6 meses de realización de la práctica empresarial.
- 8.2** La realización de una práctica empresarial le brinda al estudiante una gran experiencia, principalmente la de cómo hacer frente y comportarse en un ambiente laboral, el trabajo en equipo y aprender que de mi trabajo depende el trabajo de otras personas, ya que todo es una cadena entonces siempre debemos ser responsables.
- 8.3** En el informe queda evidencia de algunos procesos que se realizan en una administración municipal.
- 8.4** Durante el tiempo de realización de la práctica pude cumplir con las tareas que se me asignaron e igualmente las que me propuse. Esto de forma responsable y aprendiendo a tomar decisiones en equipo que no solo me servían para formación personal sino también profesional.
- 8.5** En cuanto a las personas que me apoyaron en mi proceso durante este aprendizaje, mi cooperadora en la empresa y mi asesor de prácticas por parte de la universidad, fueron un gran apoyo para culminar satisfactoriamente esta experiencia

9. RECOMENDACIONES

Para la empresa:

- Según mi experiencia ya es hora que la administración vaya dejando métodos antiguos y empezar a implementar más tecnologías en los procesos, por ejemplo, con el tema de la recaudación ya es hora de dejar de ir de establecimiento en establecimiento para recordarle a los contribuyentes sus obligaciones, se debe crear un sistema de pagos con recibos o facturas para que sea más fácil el recaudo para ambas partes y que sea más fácil dejar la evidencia en los libros.
- Organizar un derrotero de actividades semanales para que así se pueda fluir mejor a la hora de desarrollar funciones y no atascarse con los informes.



Para el profesor:

- No tengo nada que recomendarle, es un excelente profesor, durante mi formación tuve la oportunidad de ver varias clases con él y me fue muy bien porque sabe mucho del tema y tiene una forma muy particular de exteriorizarlo. Como asesor es muy bueno, muy paciente y resuelve las dudas e inquietudes a tiempo lo que permite avanzar más rápidamente en el proceso.

Para la coordinación de prácticas:

- Para la coordinación solo tengo palabras de agradecimiento y respeto porque en este proceso nos ayudó muchísimo, siempre pendiente y siempre pestos para colaborarnos con cualquier duda e inquietud que se nos presentaba.

Para el programa:

- La recomendación sería un poco más de acompañamiento en los procesos que todo no sean solo los profesores sino también las directivas.

10. Web grafía.

- Medio Baudó. (20 de Mayo de 2021). En Wikipedia.
https://es.wikipedia.org/wiki/Medio_Baud%C3%B3
- FamilySearch (2020) Medio Baudó, Chocó, Colombia – Genealogía. (Consultado el 30 de Agosto de 2021).
https://www.familysearch.org/wiki/es/Medio_Baud%C3%B3,_Choc%C3%B3,_Colombia_-_Genealog%C3%ADa
- Alcaldía de Medio de Baudó. (2021) Alcaldía de Medio Baudó. (Consultado el 03 de septiembre de 2021). <http://www.mediobaudo-choco.gov.co>
- Municipio de medio Baudó. (2015). Plan territorial de salud. medio Baudó – chocó 2012-2015. plan de intervenciones colectivas 2012. (Consultado el 06 de septiembre de 2021).
http://uvsalud.univalle.edu.co/pdf/procesos_de_interes/planes_territoriales/choco/plan_territorial_medio_baudo_2012_2015.pdf



- Manual de funciones, (2008). república de Colombia departamento del choco municipio de Medio Baudó despacho del alcalde. (Consultado el 08 de Octubre de 2021).
https://mediobaudochocho.micolombiadigital.gov.co/sites/mediobaudochocho/content/files/000021/1006_manual_de_funciones-mb.pdf
- ALEPH (2021) ¿Qué es la jurisdicción municipal? (consultado el 26 de Agosto de 2021).
<https://aleph.org.mx/que-es-la-jurisdiccion-territorial>
- DANE. (2020) Conceptos básicos. (consultado el 26 de agosto de 2021).
https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf
- Econopedia. (2020). Recaudo. (consultado el 28 de agosto de 2021).
<https://economipedia.com/definiciones/recaudo.html>
- Archivos diputados del gobierno. (2019). Desarrollo social, definición. (consultado el 04 de septiembre de 2021).
http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_dsocial.htm
- Real academia Española. (2020). Diccionario de la lengua española, (edición tricentenario).
<https://dle.rae.es/diccionario>
- Documentos para Bogotá Distrito capital. (decreto 1421 de 1993 nivel nacional). (consultado el 30 de octubre de 2021).
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=21015>
- Función pública EVA. (2020) LEY 1523 DE 2012. (consultado el 30 de octubre de 2021).
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47141>
- Definición. De. (2020). Definición de recaudación. (consultado el 30 de octubre de 2021).
<https://definicion.de/recaudacion>
- UNHCR ACNUR. (2021) Agencia de la ONU para los refugiados. (consultado el 30 de octubre de 2021) <https://www.acnur.org/>
- DNP. SisbenNet (2021). Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales. (Consultado el 10/11/ 2021).
<https://sisbennet.sisben.gov.co/SisbenNetWeb/login.aspx>
- Facebook. (2021) Perfil: Alcaldía de Medio Baudó. (consultado el 10/11/2021)
<https://sisbennet.sisben.gov.co/SisbenNetWeb/login.aspx>



- SISBEN. El futuro es para todos. (2021)¿Qué es el Sisben? (Consultado el 10/11/2021).
<https://www.sisben.gov.co/Paginas/que-es-sisben.aspx>

ANEXOS.

- **Parque principal Puerto Meluk cabecera municipal Medio Baudó.**



Fuente: <http://www.mediobaudo-choco.gov.co>

Esta imagen representa el parque principal de la cabecera municipal Puerto Meluk, Medio Baudó, este parque fue fundado en el año 2012 por el entonces alcalde Benjamín Palacios Martínez (Q.E.P.D) Este parque fue creado con el fin de brindarle a los niños y adultos un lugar de



esparcimiento y un sitio donde ellos pudieran tener sentido de pertenencia, recientemente este parque sufrió unas transformaciones para convertirse en uno de los primeros parques eco degradables del chocó. Vale anotar que estos municipios han sido altamente marginados por gobiernos anteriores así que obras como estas les permiten a los habitantes empezar a creer en que se puede mejorar.

La administración ha identificado que estos lugares no son solo para esparcimiento de los habitantes sino que se convierten en un referente del municipio. Por lo anterior estuve en varias reuniones con el gobernador del departamento donde el enfoque principal era diseñar y crear un parque más grande y con más atracciones, para que sea un referente de progreso y desarrollo para el municipio.

Cabe anotar que medio Baudo geográficamente es el municipio del chocó que une el mar con el interior del país, por lo mismo todas las proyecciones de desarrollo están enfiladas en la construcción de un muelle para mejorar el embarque de los productos y convertirse en un puerto de desarrollo.

Adjunto una imagen de una de los proyectos más importantes en los que participe, la pavimentación de la carretera Itsmina – Puerto Meluk, con esta obra el municipio enfila el desarrollo, ya que esta obra permitirá mejorar el transporte y una apertura económica demasiado importante para el mismo.

- **INAUGURACION DE 4KM MÁS DE LA VIA ITSMINA – PUERTO MELUK.**



FUENTE: <http://www.mediobaudo-choco.gov.co>

- Entrega de ayudas humanitarias a Raíz de la ola invernal.





Fuente: <http://www.mediobaudo-choco.gov.co>

En el mes de julio en el municipio sufrimos una fuerte ola invernal la cual afecto al 90% de las comunidades que lo componen. El medio Baudo es un municipio ubicado en su mayor parte a la orilla del rio Baudó, uno de los más caudalosos del chocó y uno de los que más tragedias ha desatado en este departamento a lo largo de su historia.

Por tal motivo una temporada de lluvias fuertes que sea de más de 3 o 4 días puede dejar consecuencias devastadoras, y este año no fue la excepción, la temporada invernal del julio de 2021, dejo cultivos arrasados (muchas de las familias de este municipio sobreviven de sus cultivos de plátano, maíz, caña de azúcar, cocos, borjón, chontaduro, lulos, limones, arroz, papa china, ñame entre otros) casas por debajo del agua, animales de cría (pollos criollos, cerdos y gallinas) ahogados por suerte en esta ola no se perdieron vidas humanas, las personas de estos lugares ya se acostumbraron a vivir este tipo de situaciones y saben cómo sortearlas.

En esta imagen estábamos realizando la entrega de alimentos no perecederos a las personas de las comunidades con el fin de mitigar un poco lo que estaban viviendo mientras se realizaba el censo total de la población.



- Censo población en riesgo.



Fuente: <http://www.mediobaudo-choco.gov.co>

- REUNION CON EL ALCALDE Y EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO.



Fuente:

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=2958089414461964&set=pb.100007828029757.-2207520000.&type=3>

Con la emergencia invernal el alcalde declaró la calamidad pública, esto con el fin de poder disponer de los recursos del municipio para solventar las necesidades de los habitantes, en esta imagen nos encontramos censando la población indígena para así poder determinar cuáles fueron las afectaciones que sufrieron y que necesitaban para mitigarlas. En esta imagen el alcalde y el director de la oficina del riesgo nos daban instrucciones de como seria el proceso durante la emergencia y como ibamos a trabajar para poder ayudar a mitigar la calamidad.



- Charla de capacitación en administración de recursos.



Fuente: <http://www.mediobaudo-choco.gov.co/>

Una de las funciones de mi cargo era estar al pendiente de los libros contables y la distribución de los recursos, por tal motivo en la administración se tomó la decisión de brindar a los habitantes del municipio charlas sobre la administración de recursos. En dichas charlas estaba supervisada por la recaudadora de impuestos y el pagador municipal.



Fuente: Laura Mendoza García

En dichas charlas enfatizábamos en cómo los habitantes podían hacer rendir los recursos no solo económicos sino también los naturales con los que cuentan a diario, los capacitábamos en programas de sembrado, cultivo, cría de pollos y peces y como entre ellos como habitantes de cada una de las veredas podían comerciar sus productos y hacer rendir sus ganancias.

Muchas comunidades de este municipio quedan muy alejadas de la cabecera municipal y el acceso de ellos a alimentos y productos de aseo se da prácticamente cada dos semanas que pueden salir



y eso siempre y cuando los ríos no estén con baja marea y puedan trasegar los motores. Por tal motivo es para ellos más productivo criar, sembrar y producir su propio alimento y distribuirlo entre ellos y los vecinos de la comunidad, con el fin de promover en ellos esta cultura una parte de los recursos se destinó a la compra de alimento para pollos, cerdos y abono para los cultivos y veneno para la maleza y se distribuyó entre los habitantes de la comunidad para apoyarlos en sus procesos de cría, sembrado y otras actividades que ellos realizan para su sustento diario.

- **Charla de empoderamiento femenino en la administración de recursos.**



Fuente: <http://www.mediobaudo-choco.gov.co/>



Recientemente en la administración se inauguró la oficina de la secretaría de la mujer, cuya función es prestarles a las mujeres del municipio un lugar donde pueda exponer sus ideas, sentirse seguras y denunciar abusos contra su persona de manera más personal y con confianza.



Fuente: <http://www.mediobaudo-choco.gov.co/>

En estas charlas de empoderamiento fueron demasiado enriquecedoras en mi proceso de formación, me enseñaron cómo manejar mejor mi dinero, saber ahorrar, cómo invertir y una de las principales enseñanzas fue las capacitaciones que recibí para montar mi negocio propio.

En una de las capacitaciones nos enseñaron la forma de como negociar con proveedores y como abrirle mercado a nuestro producto y como un producto pequeño puede tener un alto impacto en la sociedad, recuerdo mucho una de las señoras del municipio contaba en su experiencia reciclando y como estaba empezando abrirse mercado vendiendo todo lo que



obtenía y como se estaba abriendo mercado con fábricas de procesamiento de plástico en el interior del país.

- **Capacitación de trabajo en equipo.**



Fuente: tomada por Laura Mendoza García.

Esta foto fue tomada en una capacitación de trabajo en equipo, esta capacitación nos enseñaron como las emociones marcan el trabajo en una compañía. Realizamos diferentes actividades que desembocaban en el diario vivir y en situaciones que no permiten el normal desarrollo del trabajo en una compañía.



Esta imagen en especial muestra la realización de un vestido típico con los valores corporativos de la entidad y lo que para nosotros representaba la empresa para la que trabajamos. Esta actividad nos mostró como el trabajo entre compañeros puede llegar a desestabilizar el orden del trabajo corporativo.



Fuente: Laura Mendoza García.

Esta imagen pertenece a la misma capacitación y fue tomada por mí después de haber realizado la actividad de las bombas. ¿En qué consistía la actividad? A cada uno de nosotros los trabajadores de la administración nos dieron una bomba el capacitador nos pidió que nos amarráramos la bomba al pie izquierdo y consiguiente a eso nos pidió que cada uno de nosotros debía cuidar su bomba quien al final permaneciera con su bomba intacta obtendría una recompensa.

Al dar inicio a la actividad los compañeros empezaron a reventar sus bombas entre ellos y otros decidimos escondernos para evitar que sea reventada. Al finalizar la actividad el



capacitador nos explicó porque no debíamos haber explotado la bomba del compañero y la enseñanza que nos dejó fue que ese tipo de comportamientos reflejaban envidia y rivalidad entre compañeros.

La enseñanza que esta actividad me dejó para mi formación profesional es que debemos aprender a escuchar las ordenes de nuestros jefes y analizarlas muy bien antes de ponerlas en práctica porque un solo error o una mala interpretación puede ralentizar el proceso o puede terminar hasta con un despido.

- **Recaudación de impuestos.**



Fuente: Laura Mendoza García.

Esta foto fue tomada ejerciendo otra de mis funciones que es la de recaudar impuestos. ¿Con que fin se hace la recaudación de impuestos? El primer paso que hay que dar antes de comenzar a descubrir el significado del término recaudación es determinar su origen etimológico. Así, hay que saber que procede del latín, exactamente de la palabra “recapitare”, que puede traducirse como “recoger una suma concreta de dinero” y que está formada por dos partes diferenciadas: el prefijo



“re-”, que es sinónimo de “hacia atrás” o “intensificación”, y el verbo “capitare”. Este es equivalente a “pagar la capitación”, que era un impuesto.

Medio Baudo es un municipio de sexta categoría, por lo tanto la recaudación de los impuestos no es una cifra muy alta normalmente un 3% de las ganancias del mes para los negocios pequeños y para los negocios más grandes un 5% en adelante según el comportamiento mensual del mismo.

En el municipio aún no existe un formato o un aplicativo específico para dejar sentado los recaudos que se realizan así que nos toca dejar los asientos de recaudo en el libro contable y de forma manual.

- **Charla de distribución de recursos.**



Fuente: Laura Mendoza García.

Así como tenía la función de recaudar impuestos dentro de mis funciones se encontraba en avalar y verificar que las proyecciones del presupuesto fuese la adecuada por lo mismo la administración acostumbra realizar pequeñas reuniones con los habitantes del municipio para comentarles cómo



se están distribuyendo los recursos y escuchar sus ideas. Y así tener un acercamiento entre ellos y la administración.



En estas charlas siempre me encontraba supervisada por la tesorera y la recaudadora de impuestos, quienes vigilaban mi trabajo e intervenían siempre y cuando fuera necesario.



- Charla de empoderamiento femenino sobre administración de recursos.



Fuente: <http://www.mediobaudo-choco.gov.co>

Esta fue la última charla sobre el empoderamiento femenino y la admiración de recursos estuvimos acompañadas por el UNHCR ACNUR (Agencia de la ONU para los refugiados). Aquí se nos capacitó y se nos explicó que tipo de ayudas brindan a las mujeres este tipo de fundaciones y descubrimos que realmente en el país existe mucho apoyo para las mujeres y fue importante porque eso nos permitió enfocar y destinar muchos proyectos hacia esas ayudas que brinda el estado.



- Uno de los tantos recorridos en lancha por el río Baudó.



Fuente: Laura Mendoza García.

Una de las ventajas que me ofrecieron las prácticas en este municipio fue la diversidad de paisajes que el municipio ofrece y el sinnúmero de recorridos que realice mientras estuve en la labor.